



RESOLUCIÓN DEL 24 DE OCTUBRE DE 2018 DEL VICERRECTOR DE INTERNACIONALIZACIÓN Y COOPERACIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA, POR LA QUE SE PUBLICA EL LISTADO DEFINITIVO DE LA FASE DE EXCLUIDOS Y ADMITIDOS Y DEFINITIVO DE MÉRITOS AL PROCESO SELECTIVO DE PERSONAL PARA SU CONTRATACIÓN EN RÉGIMEN LABORAL CON DURACIÓN DETERMINADA A CARGO AL PROYECTO ENERGÍAS RENOVABLES Y EFICIENCIA ENERGÉTICA PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DE ÁFRICA OCCIDENTAL E ISLAS DE LA MACARONESIA (ENERMAC) - GRADO EN INGENIERIA ELECTRÓNICA Y AUTOMÁTICA

RELACIÓN DEFINITIVA –CANDIDATOS QUE SUPERAN LA FASE DE ADMITIDOS

DNI
43294967C

RELACIÓN DEFINITIVA –CANDIDATOS QUE SUPERAN LA FASE DE MÉRITOS

DNI	PUNTUACIÓN OBTENIDA	PUNTUACIÓN TOTAL
43294967C	46	46

La puntuación mínima para que el candidato pueda optar al contrato es de 30 puntos.

Comprobadas y evaluadas las posibles acreditaciones adicionales y aportaciones de documentación complementaria en el periodo establecido se hace pública la Resolución Definitiva para la contratación en régimen laboral del PROYECTO ENERMAC: Grado en Ingeniería Electrónica y Automática.

Contra la presente Resolución no cabe recurso por ser un acto de trámite que no reúne los requisitos establecidos en el artículo 107.1 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero.

EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL


RICHARD CLOUET

VICERRECTOR DE INTERNACIONALIZACIÓN Y COOPERACIÓN DE LA ULPGC